

FINIQUITO DEL CONTRATO No. EACR-29-011-2018.

En la ciudad de San Hipólito Chimalpa Tlaxcala, Tlaxcala, siendo las **11:00** horas del día 08 DE JUNIO DE 2018, se reunieron en las Oficinas de CONSTRUCCIÓN del INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA, ubicadas en LIRA Y ORTEGA N°.- 42 COL. CENTRO DEL ESTADO DE TLAXCALA, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta.

Para realizar con fundamento en los artículos 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 170 de su Reglamento, y la cláusula VIGESIMA SEXTA del contrato, el **FINIQUITO** de los trabajos que se especifican a continuación:

I.- Datos Generales del contrato.

Número de contrato: EAC R-29-011-2018
Fecha de formalización: 19 DE ABRIL DEL 2018
Objeto del Contrato: REHABILITACIÓN POR SISMO
Monto original del contrato: \$391,416.63 (Trescientos Noventa y un Mil Cuatrocientos Dieciséis Pesos 63/100 M.N.).
Plazo de ejecución contractual: 40 días naturales.
Fecha de inicio según contrato: 30 de Abril del 2018
Fecha de terminación según contrato: 08 DE Junio de 2018

II.- Modificaciones.

Aumento o disminución de -----
Monto según convenio(s): "NO EXISTEN CONVENIOS"
Monto modificado: -----
Porcentaje de modificación: 0.0%
Monto real ejercido (1): \$ 391,416.63 (Trescientos Noventa y un Mil Cuatrocientos Dieciséis Pesos 63/100 M.N.)
Monto pagado por ajuste de costos (2): 0.0% (CERO PESOS 00/100 M.N.)





Monto total ejercido (1+2): \$ 391,416.63 (Trescientos Noventa y un Mil Cuatrocientos Dieciséis Pesos 63/100 M.N.)

Fecha de inicio real: 30 DE ABRIL DEL 2018

Ampliación o reducción de plazo: 0 días naturales.

Según convenio(s): "NO EXISTEN CONVENIOS"

Plazo de ejecución modificado: 0 días naturales.

Porcentaje de modificación: -----

Fecha de terminación modificada: -----

Fecha de terminación real: 08 DE JUNIO DEL 2018

Plazo de ejecución real: 40 días naturales.

III. Relación de Estimaciones.

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por el **contratista** de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA son las que se relacionan a continuación:

Estimación No.	De fecha	Periodo que comprende				Monto estimado	Monto acumulado
		del		al			
ESTIMACIÓN 1 FINIQUITO	08/06/2018	del	30/04/2018	al	08/06/2018	\$391,416.64	\$391,416.64
		del		al			
TOTAL						\$391,416.64	\$391,416.64

Como resultado del finiquito INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA y el Contratista determinaron que existen:

1.- Saldos a favor del Contratista y para liquidarlos elaboraron la siguiente estimación, misma que será liquidada en los términos de la cláusula respectiva del contrato; 2.- saldos en contra del Contratista y para liquidarlos elaboraron la siguiente estimación, cuyo importe se deducirá de las cantidades pendientes de cubrir, procediéndose, de acuerdo con lo establecido en el artículo 170 del Reglamento y, en su caso, del artículo 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.



IV.- Garantía de defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad.

De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en el **Acta de Entrega-Recepción Física de este contrato**, la fianza No. **4301-20619-2 Folio: 1190447** expedida por AFIANZADORA INSURGENTES S.A. DE C.V., para responder de los defectos, vicios ocultos, la calidad y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en su ejecución. Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, siempre no hubiera presentado ante la institución afianzadora reclamación de pago.

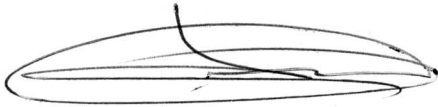
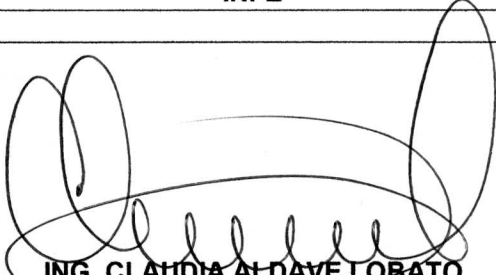
Por su parte el Superintendente de Construcción, JOSE LUIS FRAGOSO RODRIGUEZ del INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA, manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer a LEVY MORA MAGDALENO, otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto del contrato número EACR-29-011-2018 así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que no se reserva derecho de ejercer acciones de tipo administrativo, civil, penal, mercantil o de cualquier otra contra JOSE LUIS FRAGOSO RODRIGUEZ.




MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES

INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA y el Contratista manifiestan que no existen otros adeudos y por lo tanto convienen en que se dan por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato, sin derecho a ulterior reclamación.

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las **11:30** horas del día 08 DE JUNIO DEL 2018, en la Cd. de San Hipólito Chimalpa Tlaxcala, Tlaxcala, levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

POR EL ORGANISMO RESPONSABLE DE LA INFE	POR EL ORGANISMO RESPONSABLE DE LA INFE
 ING. JOSE LUIS FRAGOSO RODRIGUEZ Supervisor de Obra	 ING. CLAUDIA ALDAVE LOBATO JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN

POR LEVY MORA MAGDALENO



ING. LEVY MORA MAGDALENO
Representante Legal

Esta hoja forma parte integrante del Finiquito del Contrato No. EACR-29-011-2018 de fecha 19 DE ABRIL DEL 2018.